

C.N.M.V.  
Dirección General de Mercados Primarios  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 Madrid

Madrid, 24 de mayo de 2001  
N/Ref. JAL/ml



Muy señores nuestros:

En relación con su escrito del 9 de los corrientes (Registro de salida 2001/10598) les manifestamos lo siguiente:

1. a. Comunicación expresa de las diferencias existentes entre cuentas formuladas por el Consejo de Administración y cuentas auditadas: No hay diferencia entre ambas.

b. Comunicación expresa de la diferencias existentes entre la información periódica y las cuentas auditadas.

a) *Estamos de acuerdo con el cálculo hecho por Uds. (que reproducimos como anexo a este escrito, con la salvedad de que el importe neto de la cifra de negocio es de 1,15 Millones de ptas. en lugar de 1.152 Millones que señalan. La cifra de 152 Millones de ptas. que aparecía en la información periódica es la suma del importe neto de la cifra de negocio (1 Millón) y otros ingresos de explotación (151 Millones).*

b) Datos Individuales:

*Respecto a los datos individuales las diferencias tienen su origen en:*

- Diversas reclasificaciones llevadas a cabo por los auditores asignando algunas partidas a cuentas contables diferentes a las de la información periódica a la C.N.M.V.. Estas reclasificaciones no afectan al resultado final. Aunque sí al importe de los conceptos intermedios y a algunas partidas del balance.*

UNIPAPEL, S. A.

Avenida de los Artesanos, 28

28760 Tres Cantos, Madrid.

Teléf. 91 806 96 12 Telefax 91 806 96 24

www.unipapel.com



- *Se ha incrementado en 500 Millones de ptas. la provisión llevada a cabo para hacer frente a posibles responsabilidades futuras ante el comprador de Papelera Peninsular.*
- *En el dato facilitado a C.N.M.V. se calculó el impuesto de sociedades de la operación de venta de Papelera Peninsular sin considerar, porque aún no se tenían todos los datos e informes, la posibilidad de desgravación por doble imposición intersocietaria. Esta desgravación ha sido cuantificada posteriormente en 1.280 Millones de ptas., a las que hay que añadir 185 Millones de ptas. de menor impuesto como consecuencia de la disminución de la base imponible tras la dotación señalada más arriba.*
- *Se han contabilizado con posterioridad a la remisión de los datos semestrales a la C.N.M.V. la retribución de los administradores que en ese momento no se habían cuantificado. Su importe es de 61 Millones de ptas.*
- *En consecuencia:*

<i>Menos importe del I.S.</i>	<i>+1.465 Millones de ptas.</i>
<i>Mayor importe dotación</i>	<i>-500 Millones de ptas.</i>
<i>Retribución Administradores</i>	<i>-61 Millones de ptas.</i>
<b><i>Total variación neta del beneficio.</i></b>	<b><i>904 Millones de ptas.</i></b>

**UNIPAPEL, S. A.**

Avenida de los Artesanos, 28

28760 Tres Cantos, Madrid

Teléf. 91 806 96 12 - Telefax 91 806 96 24

[www.unipapel.com](http://www.unipapel.com)



c) Datos Consolidados

- La variación de las partidas de balance tiene su origen fundamentalmente en la reclasificación de alguna de ellas llevada a cabo por la Auditoría, como deudas y créditos a corto y largo plazo.

También influye, afectando a fondos propios y a las deudas fiscales la contabilización de la desgravación por doble imposición intersocietaria descrita más arriba.

Y en las provisiones para riesgos y gastos el aumento de 500 millones como de mayor dotación.

- El beneficio neto obtenido por la sociedad dominante ha aumentado en 966 Millones, de los que 904 se explican por la propia sociedad individual y el resto son ajustes de menor importancia, llevados a cabo como consecuencia de los trabajos de auditoría:

-Menor importe de impuesto de Sociedades en empresas del grupo consolidadas por integración global + 11 Millones de ptas.

- Mayor importe de margen de venta intergrupo + 39 Millones de ptas.

- Mayor importe de recuperación de exceso de dotación de cartera en empresas del grupo. + 11 Millones de ptas.

- Menor importe de gastos financieros en empresas del grupo consolidadas por integración global. + 7 Millones de ptas.

- Mayor resultado atribuido a minoritarios - 6 Millones de ptas.

---

**TOTAL + 62 Millones de ptas.**

UNIPAPEL, S. A.

Avenida de los Artesanos, 28

28760 Tres Cantos. Madrid

Teléf. 91 806 96 12 - Telefax 91 806 96 24

www.unipapel.com



2. Razones de la no comunicación en plazo.

*Fundamentalmente el desconocimiento de la exigencia legal de modificar la información remitida con anterioridad, entendiéndose que esta modificación tenía lugar automáticamente al remitir a la C.N.M.V. y a la Sociedad Rectora de las Bolsas las cuentas anuales e informes de gestión debidamente auditados.*

*Además, y como la corrección a efectuar implicaba una mejora de los beneficios entendía la Sociedad, que en ningún momento podría producirse perjuicio para el inversor.*

3. *De acuerdo con sus instrucciones les remitimos el modelo de información pública relativo al segundo semestre de 2000, debidamente modificado.*

*Atentamente,*

*Unipapel, S.A.  
Consejero Delegado*

*Juan Antonio Lázaro*